

efectuado la convocatoria, a propuesta del órgano responsable de la evaluación del curso selectivo.

La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso, para todos aquellos aspirantes que hayan superado la totalidad de los ejercicios obligatorios de la fase de oposición, con las salvedades ya expresadas. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso, y en el supuesto de que persistiera el mismo, sucesivamente a la puntuación obtenida en el primer ejercicio, en el segundo y en el tercer ejercicio.

La relación de aspirantes que han superado la fase de oposición habrá de confeccionarse siguiendo el orden de esta calificación final y lo previsto en la base 5.12 de esta convocatoria

### ANEXO III

#### Programa

##### I. Parte

1. El Estado de las Autonomías. Precedentes histórico-constitucionales. Su regulación en la Constitución Española: Vías de acceso a la autonomía e Instituciones autonómicas.

2. La Junta de Andalucía: Vía de acceso a la autonomía. Instituciones autonómicas andaluzas: El Parlamento, el Presidente y el Consejo de Gobierno. El Defensor del Pueblo. El Tribunal Superior de Justicia.

3. El Derecho Administrativo. Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Administrativo: Concepto y clases. Jerarquía normativa. La Ley. El Reglamento.

4. Las competencias autónomas de la Universidad: Relación con las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Consejo de Coordinación Universitaria.

5. Órganos de gobierno: El Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, los Decanos y Directores. El Gerente. Órganos colegiados de gobierno, especial referencia al Consejo Social.

6. Clases y régimen jurídico de Profesorado universitario. Clases y régimen jurídico del personal de Administración y Servicios.

7. La ley Orgánica de regulación del tratamiento automatizado de los datos (LOPD): Disposiciones, principios, derechos. La agencia de protección de datos. Infracciones y sanciones.

##### II. Parte

1. Concepto de informática. Sistema informático, equipo informático, programas.

2. Equipo informático. Elementos principales. Utilización.

3. Fundamentos y elementos de un sistema informático. Los subsistemas físico y lógico

4. La unidad central de proceso: arquitectura básica.

5. Principales unidades de E/S de datos y su utilización.

6. Dispositivos de almacenamiento de información.

7. Concepto de memoria y de sus distintas clases. Características y función de la memoria principal del ordenador.

8. Sistemas de numeración y su representación. Principales aspectos del Álgebra de Boole.

9. Representación de la información; concepto de bit, byte, carácter, palabra, campo de datos, registro, fichero, bibliotecas y bases de datos.

10. Concepto de código de representación y sus clases.

11. Sistema operativo: concepto, estructura y clasificación.

12. Multiprogramación y multiproceso. Proceso en tiempo real, proceso por lotes. Proceso secuencial. Tiempo compartido.

13. Gestión de memoria; paginación, segmentación, memoria virtual.

14. El personal de informática y sus funciones. Dirección explotación, desarrollo, sistemas. Operadores.

15. Operación. Distribución y gestión de recursos compartidos. Gestión de colas de control de acceso de usuarios y control de diagnósticos.

16. Operación: Gestión de colas de impresión.

17. Operación: Copias de seguridad.

18. Microinformática: Conceptos básicos. Arquitectura interna.

19. Microinformática: Equipos, periferia, soporte informático, consumibles.

20. Teleinformática: introducción y conceptos básicos.

21. Conceptos de transmisión de datos. Técnicas de transmisión. Técnicas de conmutación.

22. Protocolos de comunicación. Componentes y niveles. TCP/IP: Conceptos básicos.

23. Redes locales. Conceptos generales. Clasificación. Tipología y topología.

24. Redes de alta velocidad. Conceptos generales.

25. Cableado estructurado. Conceptos y componentes.

26. Interconexión de LAN's. Elementos básicos. Internetworking.

27. Integración de equipos en red. Compartición de recursos.

28. Sistemas operativos de red. Características generales. Tipos.

29. Servidores de terminales. Concentradores.

30. Internet. Conceptos generales. Conceptos generales a nivel de operación, Aplicaciones básicas.

### ANEXO IV

#### Tribunal calificador

El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

##### Titulares:

Presidente: Excelentísimo y magnífico señor don Diego Sales Márquez, Rector de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Carlos Caburrasi Bustamante, Funcionario de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Informática de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocales: Don Fernando Fernández Palacín, Profesor Titular de Universidad, y don Juan Antonio Cejudo Pavón, Funcionario de carrera, ambos en representación de la Universidad de Cádiz y D. José Luis Marcos Vara, Funcionario de Carrera en representación de la Junta de Personal de administración y Servicios.

##### Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Larrán Jorge, Vicerrector de Planificación Económica e Infraestructuras.

Secretaria: Doña Elena Ruiz Quintero, Funcionario de Carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Informática de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Vocales: Don Ambrosio Díaz Camacho y doña Elena Ben Santos, Funcionarios de carrera en representación de la Universidad de Cádiz, y don Abelardo Belaustegui González, Funcionario de carrera en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

### ANEXO V

Don ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala ....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 200...

**19450** RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Cursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver la plaza convocada por Resolución de la Universidad de Almería que se detalla en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 2 de noviembre de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

### ANEXO

#### Resolución de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada (N.º 128/01)

#### Comisión titular:

Cargo	Miembro	Cuerpo Tribunal	Universidad
Presidente titular .....	Don Agustín Molina Morales .....	Catedrático de Universidad. ....	De Almería.
Secretaria titular .....	Doña Beatriz Montoya Lázaro .....	Profesora Titular de Escuela Universitaria ...	De Almería.
Vocal primero titular ...	Doña M. Ángeles Balibrea Gil .....	Catedrática de Escuela Universitaria .....	De Murcia.
Vocal segundo titular ..	Don Manuel Montero Ramos .....	Profesor Titular de Escuela Universitaria .....	Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular ....	Don Rafael Caballero Jiménez .....	Profesor Titular de Escuela Universitaria .....	De Sevilla.

#### Comisión suplente:

Cargo	Miembro	Cuerpo Tribunal	Universidad
Presidente suplente ....	Don Francisco José Ferraro García.	Catedrático de Universidad. ....	De Sevilla.
Secretario suplente ....	Don José Luis Nieto González .....	Profesor Titular de Escuela Universitaria .....	De Almería.
Vocal primero suplente.	Don Jaime Puig Junoy .....	Catedrático de Escuela Universitaria .....	Pompeu Fabra.
Vocal segundo suplente.	Doña M. Nuria Viladomiu Canela ..	Profesora Titular de Escuela Universitaria ...	De Barcelona.
Vocal tercero suplente .	Doña M. Julia Fernández de la Mora.	Profesora Titular de Escuela Universitaria ...	De Valladolid.